|  |
| --- |
| **Licencia Especialistas en Planillas, Declaraciones o Reclamaciones de Reintegro** |

* **Requisitos para solicitar la licencia:**
* Los interesados en inscribirse como especialistas en planillas, declaraciones o reclamaciones de reintegro, deberán asistir al Curso sobre los Deberes y Responsabilidades del Especialista en Planillas, el cual se ofrece todos los años en el mes de febrero. Para fechas y lugares, comunicarse a finales del mes de enero al (787) 725-5101. Este requisito, no aplica en el caso de un contador público autorizado (CPA) que tenga su licencia vigente o un abogado certificado por el Tribunal Supremo. Descargar el [Curso sobre los Deberes y Responsabilidades del Especialista en Planillas, Declaraciones o Reclamaciones de Reintegro](http://haciendarespondekb.respondcrm.com/HaciendaDocs/Curso%20para%20Especialistas%20en%20Planilla%20%28Septiembre%202014%29/Curso%20para%20Especialistas%20en%20Planilla%20%28Septiembre%202014%29.pdf)
* El Ciclo de Renovación del Número de Registro de Especialistas de Planillas, da comienzo el 1 de agosto de 2014 y finaliza el 31 de octubre de 2014. Si la dirección electrónica del Especialista ha cambiado, deberá notificarlo para que pueda recibir toda la información relacionada a la Renovación puesto que sólo se enviará información electrónicamente. Para información adicional, favor de comunicarse al (787) 725-5101.Descargar la [Solicitud para Renovar la Inscripción como Especialistas en Planillas, Declaraciones o Reclamaciones de Reintegro](http://haciendarespondekb.respondcrm.com/HaciendaDocs/ModeloSC%202887_1%20Solicitud%20para%20Renovar%20la%20Inscripcion%20como%20Especialista%20en%20Planilla/ModeloSC%202887_1%20Solicitud%20para%20Renovar%20la%20Inscripcion%20como%20Especialista%20en%20Planilla.pdf)
* Descargar el [Listado de Especialistas en Planillas, Declaraciones o Reclamaciones de Reintegro.](http://haciendarespondekb.respondcrm.com/HaciendaDocs/Especialistas%20en%20Planillas%2C%20Declaraciones%20o%20Reclamaciones%20de%20Reintegro/Especialistas%20en%20Planillas%2C%20Declaraciones%20o%20Reclamaciones%20de%20Reintegro.pdf)